Universitat Autònoma de Barcelona

2019/2020

Iniciación a la traducción especializada B-A (francés-castellano)

Código: 101349
Créditos ECTS: 5

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500249 Traducción e Interpretación	OB	3	2

Contacto

Nombre: Nuria de Asprer Hernandez de Lorenzo
Correo electrónico: Nuria.Asprer@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: Sí

Otras observaciones sobre los idiomas

Llengües vehiculars: espanyol, català i francès

Prerequisitos

Al iniciar la asignatura el estudiante será capaz de:

• Demostrar que posee y comprende conocimientos sobre los principios metodológicos que rigen la traducción, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
• Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de géneros no especializados con problemas de variación lingüística y de referentes culturales, de diferentes ámbitos y con diferentes funciones.
• Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción de géneros no especializados con problemas de variación lingüística y de referentes culturales, de diferentes ámbitos y con diferentes funciones.
• Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción de géneros no especializados con problemas de variación lingüística y de referentes culturales, de diferentes ámbitos y con diferentes funciones.

Objetivos y contextualización

La función de esta asignatura es desarrollar la capacidad de resolución de problemas de traducción de textos especializados sencillos de diversos campos de especialidad.

Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de:

• Demostrar que posee y comprende conocimientos sobre los principios metodológicos que rigen la traducción, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contraste de la combinación lingüística.
• Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
• Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

• Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

Competencias

- Aplicar conocimientos culturales para poder traducir.
- Aprender de manera estratégica, autónoma y continua.
- Comprender textos escritos en lengua A para poder traducir
- Comprender textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Producir textos escritos en lengua A para poder traducir.
- Resolver problemas de traducción de diferentes campos de especialización (textos jurídicos y financieros, científicos y técnicos, literarios, audiovisuales, localización).
- Resolver problemas de traducción de textos no especializados.
- Utilizar los recursos de documentación para poder traducir.
- Utilizar los recursos tecnológicos para poder traducir.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos gráficos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
2. Aplicar estrategias para adquirir conocimientos culturales para poder traducir: Aplicar estrategias para adquirir conocimientos culturales para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
3. Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
4. Aplicar estrategias para producir textos escritos de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas: Aplicar estrategias para producir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
5. Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos de documentación para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
6. Aplicar los recursos tecnológicos para la recopilación, elaboración y análisis de información para poder traducir: Aplicar los recursos tecnológicos para la recopilación, elaboración y análisis de información para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos .
7. Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
8. Aprender de manera estratégica, autónoma y continua: Documentarse para ampliar la información.
9. Aprender de manera estratégica, autónoma y continua: Relacionar conocimientos entre disciplinas.
10. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
11. Demostrar que se conocen los recursos tecnológicos para poder traducir: Demostrar que se conocen los recursos tecnológicos para poder editar textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
12. Encontrar la solución traductora que convenga en cada caso: Encontrar la solución traductora que convenga en cada caso.
13. Evaluar los resultados obtenidos en el proceso de búsqueda de la información para poder traducir: Evaluar los resultados obtenidos en el proceso de búsqueda de la información para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
14. Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder traducir: Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

15. Identificar la necesidad de movilizar conocimientos culturales para poder traducir: Identificar la necesidad de movilizar conocimientos culturales para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
16. Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir: Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
17. Identificar los problemas de traducción propios de cada campo: Identificar los problemas de traducción propios de cada campo.
18. Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción: Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
19. Interrogar eficientemente las fuentes de documentación para poder traducir: Interrogar eficientemente las fuentes de documentación para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
20. Producir textos escritos adecuados al contexto y con corrección lingüística: Producir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos, adecuados al contexto y con corrección lingüística.
21. Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo: Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.
22. Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción: Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

Contenido

Contenidos genéricos:

• Metodología de la traducción especializada.
• La resolución de problemas de traducción de géneros administrativos tales como certificados académicos, documentos de registro civil, etc.
• La resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos tales como leyes, sentencias, contratos, documentos notariales, etc.
• La resolución de problemas de traducción de géneros económicos tales como memorias anuales de cuentas, informes financieros, etc.
• La resolución de problemas de traducción de géneros técnicos tales como artículos técnicos de prensa, artículos de revista técnica de divulgación, manuales didácticos, entradas de enciclopedia técnica, descripciones técnicas para destinatarios no expertos, manuales de usuario, etc.
• La resolución de problemas de traducción de géneros científicos tales como artículos científicos, manuales didácticos, entradas de enciclopedia científica, artículo de revista científica de divulgación, etc.
• Uso de herramientas (tecnológicas y de documentación) para la traducción de textos especializados: las mismas que en 1º, 2º curso y TB-A3 + Diccionarios, glosarios y bases de datos especializados. Uso de textos paral • alelos especializados. Os básico de corpus especializados ya existentes.

Contenidos específicos

Los contenidos específicos se precisarán en la programación de la asignatura que se facilitará al inicio del periodo lectivo.

Metodología

- Resolución de ejercicios
- Resolución de problemas de traducción
- Técnicas de aprendizaje cooperativo
- Uso de herramientas del campus virtual

- Uso de recursos tecnológicos y multimedia
- Exposición de temas teóricos del campo de especialidad
- Clases de introducción a la metodología de la traducción especializada

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Actividades de traducción	30	1,2	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Clases de metodología y exposición de temas teóricos del campo de especialidad	15	0,6	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Resolución de ejercicios y presentación de trabajos	11	0,44	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Tipo: Supervisadas			
Preparación de ejercicios (documentación, glosarios, etc.)	20	0,8	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Preparación de la autoevaluación	3	0,12	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Tutorización de tareas que requieren supervisión (traducciones, trabajos, glosarios, carpeta del estudiante, etc.).	15	0,6	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Tipo: Autónomas			
Preparación de la carpeta del estudiante	10	0,4	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Tareas de documentación	12	0,48	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 13, 10, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 12, 22

Evaluación

La información sobre la evaluación que se detalla a continuación, así como el tipo de actividad de evaluación y su peso, es a título informativo. El profesorado responsable de la asignatura la concretará al empezar a impartir la docencia.

Para poder ser evaluado, el estudiante deberá presentarse obligatoriamente a las dos pruebas de traducción presenciales y aprobar al menos una de ellas.

1. Trabajo de traducción jurídico-Administrativa o económica (20%)

El estudiante realizará un trabajo en grupo según las instrucciones indicadas por la docente.

2. Prueba de traducción jurídico-administrativa o económica (25%).

Prueba individual de traducción (texto de aprox.200 palabras) el día establecido en la guía o pactado entre docente y estudiantes. Se permite el uso de documentación auxiliar.

3. Trabajo de traducción científica o técnica (20%)

El estudiante realizará un trabajo en grupo según las instrucciones que se indicarán oportunamente.

4. Prueba de traducción científica o técnica (25%)

El estudiante realizará una prueba de traducción individual presencial de un texto especializado científico o técnico (aprox. 200 palabras). Se permite llevar la documentación que se considere necesaria (diccionarios, ordenador, etc.). La fecha se indicará en la programación de la asignatura que se entregará al inicio del periodo lectivo.

5. Carpeta del estudiante (10%)

- Contenidos de la carpeta:

a) Presentación y sumario de los contenidos

b) Trabajos y traducciones corregidas y comentadas por la docente junto con los textos originales. Se incluirá una breve reflexión sobre las principales dificultades de cada trabajo y se indicará la tipología de los errores.

c) Reflexión final sobre la evolución del aprendizaje.

Normas de presentación de los trabajos:

- Los trabajos en grupo, las pruebas presenciales y la carpeta de estudiante se entregarán por correo electrónico en un archivo adjunto (se indicarán detalles sobre la presentación al inicio del periodo lectivo).
- Todas las actividades evaluables deben tener el nombre y apellidos del autor o autores, el nombre del docente y de la asignatura, y el curso académico.
- Los trabajos y la carpeta del estudiante se deben entregar en los plazos establecidos para poder ser evaluados.

Estudiantes a distancia y Erasmus

Para matricularse en esta asignatura, los alumnos no nativos han de demostrar poseer como mínimo un nivel de B2+/C1 en esta combinación lingüística. Para más información, contactad con la responsable de la asignatura.

Los estudiantes a distancia y Erasmus deben hacer las mismas actividades de evaluación que los estudiantes presenciales. Es importante consultar el campus virtual con regularidad, ya que cualquier información importante o modificaciones en el calendario se publicarán en esa plataforma.

Revisión

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el docente comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el docente y el estudiante.

Recuperación

Podrán acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

El estudiante se presentará exclusivamente a las actividades o pruebas no presentadas o suspendidas. En ningún caso se podrá recuperar nota mediante una prueba final equivalente al 100% de la nota.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el docente comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El docente puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades.

Consideración de "no evaluable"

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0.

Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad). Se considera como "copia" un trabajo que reproduce todo o gran parte del trabajo de un/a otro/a compañero/a, y como "plagio" el hecho de presentar parte o todo un texto de un autor como propio, es decir, sin citar las fuentes, sea publicado en papel o en forma digital. En el caso de copia entre dos estudiantes, si no es posible saber quién ha copiado a quién, se aplicará lasanción a ambos.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Carpeta del estudiante	10%	3	0,12	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Prueba de traducción jurídico-administrativa o económica	25%	2	0,08	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Prueba de traducción técnica o científica	25%	2	0,08	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Trabajo de traducción jurídico-administrativa o económica	20%	1	0,04	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22
Trabajo de traducción técnica o científica	20%	1	0,04	1, 5, 6, 7, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 10, 11, 14, 17, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 12, 22

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA básica o general de la materia

DELFOUR, Christine, "Introducción a la metodología de la traducción especializada", IV Encuentros Complutenses en torno a la traducción, Univ. Complutense, Madrid, 1994, pp. 179-188.

https://cvc.cervantes.es/lengua/iulmyt/pdf/encuentros_iv/12_delfour.pdf

FUERTES Oliveira, Pedro, A.: ed.: *Problemas Lingüísticos En la traducción especializada*

2 abril 2008. Universidad de Valladolid.

GONZALO García, Consuelo y GARCÍA YEBRA, V. (Eds.): *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada* (Instrumenta bibliológica), 2004.

MAYOR Serrano, M. B. (2006). "Criterios para las selecciones textuales en la formación de traductores especializados". En *Translation Journal*, 10(1). Recuperado en enero de 2014, de: https://translationjournal.net/journal/35seleccion.htm

MAYORAL Asensio, Roberto (U. de Granada): *LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA COMO OPERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN*

http://www.ugr.es/~rasensio/docs/Trad._Esp._y_Documentacion.pdf

NEWMARK,P.; "La enseñanza de la traducción especializada", Cuadernos de Traducción e Interpretación, 7, (1986), pp. 81-96.

RAE: Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. < http://www.rae.es

- Manuales y ensayos sobre lengua de especialidad y traducción jurídica y / o jurada

BAQUÉ, L/CASTELLANOS,C/LLADÓ, R., Materials i diccionari per a la traducció juridicoadministrativa francès-català, Servei de Publicacions UAB, Col., Materials, 212, Bellaterra, 2010.

BAILEY, C. ; *Manual del traductor público,* Buenos Aires, autoedició, 1967.

BORJA ALBI, A (2007) "La traducción jurídica: didàctica y aspectos textuales", Instituto Cervantes. http://cvc.cerrvantes.es/lengua/aproximaciones/borja.htm,

CANO MARTÍNEZ, A. ; *La traducción jurídica francesa : una introducción teórica y pràctica*, San Vicente, Editorial Club Universitario, 1996.

GEMAR, J.C.; *"Le traducteur et la documentation juridique". Meta*, núm. 25, (p. 134-151).

META, "La Traduction juridique", núm. 24, març 1979.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. *Manual de estilo del lenguaje administrativo*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1987.

NACIONES UNIDAS (División de Traducción) ; *Manual de instrucciones para los traductores*, Nova York, Naciones Unidas, 1979.

NACIONES UNIDAS (División de Traducción) ; *Redacción y traducción de actas resumidas : Fórmulas, indicaciones y modelos*, Nova York, Naciones Unidas, 1983.

CALVO RAMOS, L. ; *Introducción al estudio del lenguaje administrativo.Gramática y textos.*, Madrid, Gredos, 1980.

SAN GINÉS/ORTEGA ARJONILLA, *Introducción a la traducción jurídica y jurada francés-español,* Granada, Comares, Paraninfo.

SCHMIDT, Ch. ; *Introduction à la languejuridique française*, Baden-Baden, Nomos Verlag sgesellscheff, 1997.

SOURIOUX, J.L./P. LERAT ; *L'analyse du texte*, París, Dalloz, 1986.

SOURIOUX, J.L./P. LERAT ; *Le langage du droit*, París, P.U.F., 1975.

• Artículos y capítulos de libro sobre traducción y didáctica de la traducción jurídica y / o jurada

ARNAUD, A-J. ; "Du buen usage du Discours juridique", Langages, núm. 53, pp. 117-124.
BATTIFOL, H.; "Observations sur la spécificité du Vocabulaire juridique", Melange Gabriel Marty, 1978, pp. 35-44.
BORDEAUX, M.; "La Grille du Temps : approche lexicale du temps des lois" (Code Civil 1804) ", Langages, núm. 53, 1979, pp. 103-116.
BORCIER, D. (dir); "Le Discours juridique: analyses te Methods", núm esp. Langages, 53, 1979.

BORJA ALBI, A (2007) "La traducción jurídica: didáctica y aspectos textuales", Instituto Cervantes. http://cvc.cerrvantes.es/lengua/aproximaciones/borja.htm,

BRUXELLES, S./E. servers; "Du judiciaire ave juridique: un proceso de avortement dans les Revuo de jurisprudence", Langages, núm. 53, 1979, pp 51-66.
CALPE VIÑAS, J.; "Problemática actual de los traductoras jurados", Boletín de la APETI, 23, 1985, pp. 16-17.
DALBERNET, J.; "Réflexions sur le Discours juridique", Meta, 24-1, 1979, pp. 26-34.
DEL RÍO, C.; "Losintérpretes jurados", Boletín de la Asociación de interpretar Jurados de Cataluña, 4, 1994,

GÉMAR, J.-Cl. (dir);La traduction juridique, Meta, núm. esp. 24-1
KOUTSIVITS, V.; "La traduction juridique: Standardisation versus creatividad", Meta, XXXV, 1, 1990.
MACKAY, J.; "Las Notion Flou en droit huevo el économie del imprecisiones", Langages, núm. 53, 1979, pp. 33-50.
MARCUS, R.; "La traduction en français du catalán juridique", Revista de Lengua y Derecho, núm. 11, Escuela de Administración Pública, 1988.
MARTÍ Y MAINAR, P.; "La modernización de los lenguajes jurídicos", Primeras Jornadas de normalización lingüística del catalán en el ámbito jurídico, Girona, Consorcio de Normalización Lingüística, 1992.

MAYORAL Asensio, R. (2004). Lenguajes de especialidad y traducción especializada. La traducción jurídica. En Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (Eds.), *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada* (pp. 49-71). Madrid: Arco Libros.
MILIAN, A.; Terminología jurídica (castellano-catalán), Barcelona, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Barcelona, 1989.
Mounir, G.; La lingüística comme science auxiliaire dans las disciplinas jurídicas ", Meta, 24-1, 1979, pp. 9-17.
PEÑARROJA, J.; "Intérpretes jurados y CEE", Boletín informativo de la APETI, vol. Y, nueva serie, 7, enero 1990, p.24.
PEÑARROJA, J.; "Los intérpretes jurados durant la guerra civil", Boletín informativo de la APETI, vol. Y, nueva serie, 12, enero 1991, p. 31.
PRIETO RAMOS, F (2003) "Qué estrategias para hoy traducción jurídica ?: por una metodología integral para la práctica profesional",en Alonso Araguás, I, Baigorri Jalón, J & Campbell, H (eds) Translating Law. Theoretical and Metodological Issues / Traducir el Derecho.Cuestiones teóricas y metodológicas, Granada, Comares: pp 91-97.
SANTAMARIA, L. ; "Los diccionarios en la traducción jurídica", dentro Actas del coloquio Iberoamericano Enseñanza y Terminología, Granada, Universidad de Granada, I.C.E, 1992.

- Diccionarios o vocabularios de ámbito general sobre derecho, repertorios legislativos, recopilaciones de formularios

ALARCÓN Navia, E / ARÁNGUEZ SÁNCHEZ, C., El Código Penal francés taducido y anotado, Granada, Comares, Interlingua, 2000.
ALVAREZ DE MORALES, D.; Formularios de herencias, Granada, Comares, 1986.
AVILA, P.; Formulario notarial, Barcelona, Bosch, 1988.
IGLESIAS-REDONDO, J.; Repertorio bilingüe de definiciones, reglas y máximas jurídicas romanas, Madrid, Civitas, 1986.
GENERALITAT DE CATALUNYA; Formularios de procedimiento administrativo, Barcelona, Escuela de Administración Pública, 1985.
LÓPEZ DE HARO, E.; Diccionario de reglas, aforismos y principios de derecho, Madrid, Reus S.A., 1975.
MARTÍNEZ MARÍN, J.et al. ; Diccionario de términos jurídicos, Granada, Comares, 1994.
RESA MATEO, R.; Formularios de registro civil, Granada, Comar

ROLAND, H./L. BOYER; Dictionnaire des expresiones juridiques, Lyon, el Hermès, 1983.
RODRÍGUEZ HERMOSO, F.; Formularios procesales civiles, Granada, Comares, 1990.
Sílabo procesal y civil y formularios, Barcelona, Colegio de Abogados de Barcelona, Generalita de Cataluña.
Vicens ANTOLÍN, C.; Expresiones y términos jurídicos latinos, Barcelona, Serlipost, 1994.

- Obras de referencia sobre Economía y finanzas

ARTUS, P. *Macroeconomie appliquée*, París, P.U.F., 1991

BERNARD, H/ J.P. COLLI. *Vocabulaire économique et financier*, París, Seuil, 1989.

BRICALL, J.M. *Introducción a la economía*, Barcelona, Ariel, 1989.

CANO RICO, José Ramon, *Enciclopedia de la Bolsa y del Inversor Financiero*, Madrid, Tecnos, 1997.

CASAS PRADO, J. *Curso de economía*, Madrid, José Casas Prado, 1982.

CASTEJÓN, R. et al. *Curso de economía para no economistas*, Madrid, Universidad N.E.D., 1996.

CORTÉS MÁRQUEZ, G. *Principios de economía política*, Barcelona, Ariel, 1973.

GALBRAITH, J.K. *Un viaje por la economía de nuestro tiempo*, Barcelona, Ariel, 1994.

GALBRAITH, J.K./N. SALINGER. *Introducción a la economía (Una guía para todos o casi)*, Barcelona, Crítica, 1989.

MOLTO GARCÍA, T. *Materiales de economía política*, Barcelona, Ariel, 1996.

RICO AMORÓS, N. *Dictionnaire économique français-espagnol, espagnol-français*, París, Navarre, 1986.

TAMAMES, R./S. GALLEGO. *Diccionario de Economía y Finanzas,* Madrid, Alianza, 1996.

TAMAMES, R. *Fundamentos de estructura económica*, Madrid, Alianza, 1992.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA SOBRE ECONOMÍA

Manuales, diccionarios monolingües y bilingües y obras terminográficas

-AHIJADO, M./M. Aguerre. Diccionario de Economía General y de Empresa, Madrid, Pirámide, 1996.
-BREMOND, J./A. GELEDAN. Dictionnaire économique et social, París, Hatier, 1981.
-BLAVIER-PAQUIOT, S. Terminologie del Économie, Bruselas, C.E.E.,1988.
-BUREAU DE Terminologie, Économie, finance, Monnaie (glosario en 9 langues), Bruselas, C.E.E, 1985.
-CHAPRON, J./P. Gerbo. Dictionnaire économique, commercial te financiero, París, Presses Pocket, 1988.
-DE Forno, A. Éléments de Vocabulaire économique français, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 1989.
-Diccionario de Banca y Bolsa. Catalán-Castellano / Castellano-Catalán, Barcelona, Publicaciones de la banca Mas Sardà, 1975.
-Diccionario económico-financiero (español-inglés-francés), Madrid, Editorial Punto S.A., 1988.
-Fundación EMPRESARIAL CATALANA, Thesaurus de ciencias empresariales. Edición trilingüe: catalán, castellano, inglés, Barcelona, ESADE, 1991.
-LEXIQUE DESDE banquero (Glosario Bancaire), Bruselas, Commission diciembre communautés Européennes, 1983.
-GARNOT, P-Y. et al. Lexique juridique, économique et de gestion, Lyon, El Hermès, 1994.
-GARNOT, P-Y. et al. Dictionnaire de droit, science politique, économie, gestion, contabilidad te fiscalité, Lyon, El Hermès, 1994.
-IZQUIERDO, F./T. RUSCALLEDA. Formulario comercial catalán, Girona, Cámara de comercio, industria y navegación, 1992.
-MAUGER, G./J. CHARON. Manuel de français commercial à l'usage des étrangers, París, Larousse, 1958.
-PHÉLIZON, J-Ph. Dictionnaire de la économie, París, Editorial Económica, 1985
-ROMEUF, J. Dictionnaire des sciences económicas, París, P.U.F., 1956.
-SANSALVADOR, M. Diccionario de Economía, Barcelona, ICE-Universidad Politécnica de Cataluña, 1987.
-SELDON, A. Diccionario de economía, Barcelona, Oikos-tau, 1986.
-Suárez, A. Diccionario económico de la empresa, Madrid, Pirámide, 1985.
-Suárez, T. Dictionnaire économique et social, París, Éditions Ouvrières, 1962.
-VADILLO, C. Vocabulario de Economía de la Empresa, Madrid, Diviso, 1972.
Vocabulario económico-administrativo, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1988.
-ZORRILLA, S./J. SILVESTRE. Diccionario de economía, Mèxico, Limusa, 1995.

RECURSOS en línea:

Glosarios:

http://www.mujeresdeempresa.com/

Bases de datos Jurídicas

Cátedra jurídica:

https://catedrajuridica.wordpress.com/

Organización de juzgados en España:

https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/administracion-justicia/organizacion-justicia/organizacion-juzga

Cartografía judicial española:

https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/1292428124927?blobheader=application%2Fpdf&blobheadernam

Fuente: Ministerio de Justicia / Gobierno de España
http://www.cej-mjusticia.es/cej_dode/servlet/CEJServlet?dispatcher=vacio&action=goToLaLey&type=JSPL

FONDO DOCUMENTAL CENDOJ
http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp

BOE
http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/iberlex.php
InDret
http://www.indret.com/es/
EUROPA
http://europa.eu/index_es.htm
CISS
http://www.ciss.es/Enlaces.asp
DIALNET
http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador

http://www.legifrance.gouv.fr/
http://textes.droit.org/
http://www.droitenligne.com/liens.htm
http://www.henricapitant.org/
http://www.legicite.com/sites_juridiques/

- Traducción técnica y científica *

BEDARD, Claude; La traduction technique, Linguatech, Montreal, 1986.

DURIEUX, Christine; Les fondements didactiques de la traduction technique, Didier Erudition, Paris, 1988.

Consuelo Gonzalo García (Autor), Valentín (Eds.) García Yebra: *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada* (Instrumenta bibliológica), 2004.
GOUADEC, Daniel; Comprendre et traduire, París, Bordas,1974.
KOCOUREK, R.; La langue française de la technique et de la science, Brandstetter, Wiesbaden, 1991.
LACHAUD, M.; "Type de texte et terminologie: leurs rapports mutuels dans le domaine de la technique" En R. Arntz (de.) Textlinguistik und Fachsprache. Akten des internationalen obebersetzungwissenschaftlichen AILA-Symposions, George Olms, Hidesheim, 1988, pp. 238-250.
LADMIRAL, J.-R.; "Elements de traduction philosophique", Langue Française, 51, (sept. 1981), pp. 19-34.
LAVALETTE, E.; Guide du traducteur scientifique ettechnique, Eyrolles, Paris, 1982.

LERAT, Pierre, "Technique, langue, traduction. Il y a sertissage et sertissage". *Hermes - Journal ofLanguage and Communication in Business*. Nº 55, 2016. https://tidsskrift.dk/her/article/view/24297

MAILLOT, Jean; La Traduction scientifique et technique, Technique et documentation, Paris, 1981.

TRUJILLO, R.; "El lenguaje de la técnica", Doce ensayos sobre el lenguaje, Rioduero, Madrid, 1974, pp. 197-211
WIDDOWSON, H. J. 1977, Description du langage scientifique, *Le Français dans le monde*, 1977, nº 129, pp 14-21.

* Para el módulo sobre traducción técnica / científica, al inicio del periodo lectivo se facilitará una bibliografía específica relacionada con técnicas de la arquitectura o del cine.